



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23783

16/05/2025

68805

AUTOR/A: ROMERO POZO, Rafaela (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se señala que la filosofía del Proyecto VIDOC es llegar a todas las localidades que lo necesiten, logrando la conexión territorial con los núcleos de población más alejados y garantizando, de este modo, un servicio más cercano al ciudadano, evitándoles los desplazamientos que tenían que realizar para ello.

En este sentido, es preciso indicar que anteriormente la Policía Nacional solo disponía de 11 Unidades Móviles de Documentación para toda España, y en ellas solo se podía expedir el DNI. Además, para expedir el DNI tenían que hacer dos visitas a la misma localidad, una para recoger los datos y otra posterior para entregar el DNI, lo que restaba mucha operatividad.

El nuevo modelo de Unidad Móvil de Documentación 'VIDOC' (Vehículo Integral de Documentación) supone una radical transformación de las anteriores Unidades Móviles de Documentación, con un nuevo equipamiento que permite la expedición en un solo acto, tanto del DNI como del pasaporte, así como la actualización de las claves del DNI.

Actualmente, están desplegadas y en funcionamiento 41 de estas nuevas unidades VIDOC, y el resto se distribuirá en los próximos meses para llegar a finales de 2025 con una flota de 80 nuevas unidades VIDOC, mejorando, así, la calidad del servicio y ampliando las capacidades de expedición del DNI y pasaporte en zonas rurales.

Para la prestación del servicio de las Unidades Móviles (VIDOC) se requiere un trabajo de coordinación previo entre los Ayuntamientos interesados y las Jefaturas Superiores de Policía a través de las Comisarías Provinciales y sus Secretarías Generales.



En este sentido, desde la Jefatura Superior de Policía del País Vasco y la Comisaría Provincial de Guipúzcoa se están realizando los contactos con los ayuntamientos para preparar el desplazamiento de estos vehículos, por lo que, en este momento, no se puede precisar con exactitud el número de los municipios a los que se desplazarán estas Unidades en Guipúzcoa.

Finalmente, se señala que en la “Encuesta sobre la calidad de los servicios públicos”, realizada por el CIS en noviembre-diciembre 2023, la ciudadanía otorga un grado de satisfacción del servicio que prestan las Unidades de Documentación, como de “Muy satisfecho” o “Bastante satisfecho”, obteniendo una puntuación de 88,4 puntos, ocupando la segunda posición en la tabla de servicios públicos mejor valorados por los ciudadanos.

Madrid, 18 de junio de 2025

